

NOTA INFORMATIVA

Julio 057/2018

Oficio 500-05-2018-14370
mediante el cual se comunica
listado global de presunción
de contribuyentes que se
ubicaron en el supuesto
previsto en el artículo 69-B,
párrafo primero del Código
Fiscal de la Federación



Oficio 500-05-2018-14370 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 19 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2018-14370 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”), de fecha 22 de junio de 2018.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) identifica a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Lo anterior resulta relevante ya que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), cuando la autoridad detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de la forma descrita en el párrafo anterior, presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes¹.

En relación con lo anterior, se aclara que los contribuyentes que aparezcan en el listado contenido en el Anexo 1 del referido Oficio, contarán con un plazo de 15 días hábiles contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones realizadas al contribuyente (*i.e.* a través de buzón tributario, página de internet del SAT y publicaciones en el DOF)², para aportar la documentación e información pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a presumir la inexistencia de las operaciones.

Asimismo, se aclara que una vez transcurrido dicho plazo, si los contribuyentes no aportan documentación e información pertinente, o la que exhiban no desvirtúa los hechos imputados, la autoridad fiscal deberá emitirles una resolución en la que se confirme la citada presunción y deberá incluirlos en la publicación de contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del CFF.

La lista de contribuyentes a que se refiere el Oficio se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

¹ Tal y como lo dispone el artículo 69-B del CFF.

² De acuerdo con el orden que establece el artículo 69 del Reglamento del CFF.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
AFG101201AU6	ADMINISTRADORA DE FONDOS GRUPO ARHE, S.C.	500-05-2018-10835 de 25 de abril de 2018	4 de mayo de 2018
AIMJ660703L71	AVILA MENA JUAN DE DIOS	500-69-00-03-00-2018-7105 de 18 de abril de 2018	23 de mayo de 2018
ALA1504012G9	ALLARIAM, S.C.	500-05-2018-13385 de 2 de mayo de 2018	10 de mayo de 2018
ANT150417A40	ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS 3 ISLAS, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2018-10845 de 20 de abril de 2018	25 de abril de 2018
APO150504FC8	ASPEN PARTNERS OPCO S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16653 de 5 de junio de 2018	12 de junio de 2018
APO170112FG0	ASPEN PARTNERS OPCO 2, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16643 de 04 de junio 2018	08 de junio de 2018
APT110830CG7	ASOCIACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO INNOVACIÓN QUERÉTARO, A.C.	500-05-2018-16639 de 1 de junio de 2018	13 de junio de 2018
CEG1409108M4	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GALIS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10879 de 02 de mayo de 2018	15 de junio de 2018
CIF140905ATA	CLC INTEGRADORA FINANCIERA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10847 de 25 de abril de 2018	3 de mayo de 2018
CNE110513SI5	CASE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2018-4538 de 8 de marzo de 2018	23 de abril de 2018
CPA101215HM7	COMERCIALIZADORA PATZKALL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-2069 de 10 de abril de 2018	1 de junio de 2018
CPP121206268	CAMINOS Y PUENTES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2018-8078 de 2 de mayo de 2018	4 de mayo de 2018
EAS140220MU3	ESTUDIOS AMBIENTALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10882 de 27 de abril de 2018	13 de junio de 2018
FDE130104TL2	FAFER DESARROLLO EMPRESARIAL S DE RL DE CV	500-69-00-05-01-2018-5950 de 10 de abril de 2018	25 de mayo de 2018
FUCM930108AAA	FUENTES CHUC MARCELA GUADALUPE	500-69-00-03-00-2018-8182 de 3 de mayo de 2018	10 de mayo de 2018
GTA1607055A8	GRUPO TERRA Y AGUA DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16644 de 4 de junio de 2018	8 de junio de 2018

RFC	NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
IDT030908RLA	INMOBILIARIA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10876 de 27 de abril de 2018	13 de junio de 2018
IEX120221710	ITA EXCELENCIA, S.C.U.	500-69-00-03-00-2018-7377 de 23 de abril de 2018	30 de abril de 2018
MFC151203CB9	MIEUX FRAISE CORP, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10860 de 26 de abril de 2018	15 de mayo de 2018
OIN130116Q30	OPERADORA INTRAFOR, S.A. DE C.V.	500-15-04-01-2018-8047 de 30 de abril de 2018	9 de mayo de 2018
PSM120618UY2	PRODUCTOS Y SERVICIOS MAXIMOS, SA DE CV	500-69-00-03-00-2018-05297 de 20 de marzo de 2018	27 de abril de 2018
PSU150508716	PROASER SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10829 de 19 de abril de 2018	13 de junio de 2018
SEX120921MH2	SILVER EXPREITION, S.A. DE C.V.	500-39-00-01-01-2018-2832 de 20 de marzo de 2018	21 de mayo de 2018
SIC150408CT5	SERVICIOS ICAMFOR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10811 de 18 de abril de 2018	30 de abril de 2018
SOA1302215L0	SERVICIOS OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SATO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10848 de 20 de abril de 2018	13 de junio de 2018
SOZ090612L45	SOZIUS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16613 de 24 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
SST150615CQ2	STAMEX SERVICIOS TÉCNICOS AVANZADOS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-10798 de 16 de abril de 2018	20 de junio de 2018